



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2009
Tema 3 b) del programa provisional*
Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Primer período de sesiones ordinario de 2009
4 a 6 de febrero de 2009
Tema 3 del programa provisional**

Informe anual al Consejo Económico y Social

Resumen

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prepara todos los años el presente informe en cumplimiento de las resoluciones 59/250 y 62/208 sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas de conformidad con la decisión 1995/5 de la Junta Ejecutiva del UNICEF sobre el formato y el contenido del informe anual al Consejo Económico y Social. El informe proporciona información sobre las medidas que adopta el UNICEF para estrechar la cooperación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas a fin de que la asistencia para el desarrollo arroje resultados sostenibles para los niños.

* E/2009/100 (por publicarse).

** E/ICEF/2009/1.



I. Introducción

1. El informe abarca el año 2008, el primero después de la aprobación, en diciembre de 2007, de la resolución de la Asamblea General sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (A/RES/62/208). Abarca además el tercer año del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2011, cuando se realizó el examen de mediados de período del plan. El UNICEF ha ajustado su marco estratégico de trabajo a los criterios de la revisión trienal de 2007 y sus disposiciones relativas a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. En el Plan de Acción del UNICEF, disponible en el sitio del UNICEF en la web, figura una respuesta más detallada a la revisión trienal de 2007.

2. El informe se concentra en la forma en que el UNICEF, en el contexto de la revisión trienal de 2007, colabora con los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para ocuparse de los derechos y el bienestar de los niños. En el informe figuran las aportaciones del UNICEF a la cohesión de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la formación de la capacidad nacional, la cooperación Sur-Sur, la igualdad de género y la transición del socorro al desarrollo.

3. El presente informe complementa el informe anual del Director Ejecutivo acerca de la marcha de los trabajos para alcanzar los objetivos del plan estratégico de mediano plazo en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos conexos, así como la respuesta a la evaluación de la ejecución de la política sobre género en el UNICEF (E/ICEF/2008/CRP.12). Las tendencias del progreso y el rendimiento en comparación con los indicadores clave del plan se analizarán en los datos adjuntos al informe anual del Director Ejecutivo.

II. Enfoque general del papel y la función de la cooperación para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas

A. Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

4. En 2007 la asistencia oficial para el desarrollo de los 22 países del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos se redujo en un 8,4% en términos reales, a una cifra que se estima en 103.700 millones de dólares. Con exclusión del perdón de la deuda, hubo un reducido aumento del 2,4% de la ayuda entre 2006 y 2007. El UNICEF mismo registró un aumento del ingreso de 8% en 2007 con respecto a 2006 y espera un aumento general moderado del ingreso de 2,6% en 2008.

5. Las promesas recibidas durante la conferencia de promesas de contribuciones de las Naciones Unidas en noviembre de 2007 se combinó con promesas de la novena reunión del UNICEF sobre promesas de contribuciones durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, en enero de 2008, que ascendieron a 383,8 millones de dólares de 48 gobiernos, incluidos tanto los países industrializados como los países en desarrollo. En el informe de la Junta Ejecutiva

(E/ICEF/2008/7 (Part I)) figuran los resultados detallados de las actividades de promesas de contribuciones.

6. A septiembre de 2008 el UNICEF había registrado un ingreso de recursos ordinarios de 578 millones de dólares de gobiernos donantes en comparación con las proyecciones del plan financiero de mediano plazo de 609 millones de dólares para 2008. El total de los ingresos de los recursos ordinarios de todas las fuentes para 2008 se proyecta en 1.136 millones de dólares. La proporción actual entre recursos ordinarios y total de recursos es del 26%.

7. En la revisión trienal se subraya que los recursos básicos siguen siendo la parte fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas como consecuencia de su carácter incondicional. El UNICEF comparte la preocupación de la Asamblea General con respecto a la persistencia del desequilibrio entre contribuciones a recursos básicos y a recursos no básicos atendida la importancia fundamental que los primeros tienen para que el UNICEF cumpla su mandato operacional y normativo en todas las regiones.

8. Las contribuciones a otros recursos de los gobiernos a septiembre de 2008 ascendían a 877 millones de dólares. De esa suma, 566 millones de dólares se destinaron a otros recursos ordinarios, en comparación con un plan financiero de 893 millones de dólares, en tanto que la suma de 311 millones de dólares se destinó a otros recursos-emergencia, en comparación con un plan financiero de 339 millones de dólares. Al 30 de septiembre de 2008 el total de ingresos de otros recursos de todas las fuentes ascendía a 1.628 millones de dólares, el 83% del objetivo previsto para 2008 de 1.955 millones de dólares.

9. En la revisión trienal se ha destacado reiteradamente la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas tenga acceso a financiación flexible y previsible. En la revisión trienal de 2007 (A/62/73-E/2007/52) se indica que la financiación temática es una forma innovadora de mejorar la previsibilidad de la financiación de las actividades para el desarrollo. En el informe sobre la financiación temática presentado a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2008 (E/ICEF/2008/22) el UNICEF subrayó que el aumento constante y proporcional de los fondos temáticos ha sido un indicador de éxito y una prioridad de la organización. La financiación temática refuerza el criterio basado en los resultados al ayudar a cambiar el enfoque programático de la cooperación desde los insumos y las actividades hacia productos y resultados sostenibles para los niños. Siguen constituyendo una proporción cada vez mayor de la financiación total para el UNICEF. En 2007 la financiación temática de las cinco esferas prioritarias de concentración del plan estratégico de medio plazo y la respuesta humanitaria constituyeron el 15% de otros recursos, lo que alcanzó el objetivo de este indicador en el plan estratégico de mediano plazo. A fines de septiembre el UNICEF había recibido 160 millones de dólares en fondos temáticos para 2008.

10. Los fondos recibidos mediante acuerdos interinstitucionales constituyen otra importante fuente de recursos del UNICEF para la cooperación, y constituyen una tendencia relativamente reciente, relacionada con la coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Al 30 de septiembre de 2008 se habían registrado 196 millones de dólares en ingresos del UNICEF de esas fuentes. Los fondos multidonantes, o recursos mancomunados, constituyen gran parte de esos arreglos de financiación y están orientados principalmente a la respuesta humanitaria y a la recuperación posterior a crisis. Incluyen, entre otros, los fondos

humanitarios comunes en la República Democrática del Congo y la República del Sudán, los fondos para la respuesta humanitaria en Etiopía y Somalia, el Fondo Fiduciario para el Iraq, las asignaciones del fondo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destinados a diversos programas conjuntos, el Fondo Una ONU para países en que se ejecutan proyectos piloto de las Naciones Unidas, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos, y otros. En 2007 las contribuciones recibidas por el UNICEF mediante esas modalidades de financiación ascendieron a 106 millones de dólares, es decir, un 44% más que en 2006. A fines de septiembre de 2008 los fondos mancomunados y de multidonantes habían ascendido a un total de 61 millones de dólares y el UNICEF había recaudado 97 millones de dólares del Fondo central para la acción en casos de emergencia, administrados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

11. El UNICEF había recibido 566 millones en otros recursos destinados a la asistencia humanitaria a fines de septiembre de 2008 de todas las fuentes de financiación, cantidad que constituye el 35% del total de otros recursos. La iniciativa Buena Gestión de las Donaciones Humanitarias continúa ejerciendo una influencia positiva sobre la financiación para la respuesta humanitaria. Al 30 de septiembre la respuesta de emergencia del UNICEF en 2008 había abarcado 70 situaciones de emergencia, incluidos 13 procesos de llamamientos consolidados, con un nivel de financiación del 51%, así como 10 llamamientos urgentes, con un nivel de financiación del 56%. El nivel de financiación de otros 47 llamamientos de crisis (incluidas las “crisis olvidadas”) ascendía al 33%. Se recibirán y registrarán a fines de 2008 contribuciones significativas adicionales del sector privado a los recursos ordinarios.

12. La ampliación de la base de donantes es una estrategia que sigue el UNICEF para promover la sostenibilidad financiera a largo plazo de su labor y su misión. Los donantes del sector privado del UNICEF tradicionalmente han aportado alrededor del 30% del ingreso total. Las contribuciones del sector privado de enero a septiembre de 2008, incluidas las de los Comités Nacionales pro UNICEF, los fondos mundiales y las fundaciones y las actividades de recaudación de fondos del sector privado en los países en que se ejecutan programas ascendieron a 418 millones de dólares, es decir, el 18% del ingreso total. A fines de 2008 se recibirán y registrarán contribuciones adicionales significativas del sector privado a los recursos ordinarios.

13. Los ingresos de los países donantes que no pertenecen al CAD (21 millones de dólares en 2007), si bien son importantes, aún no llegan a constituir un porcentaje significativo del total. Como parte de su estrategia de movilización de recursos, el UNICEF está invirtiendo en asociaciones con donantes emergentes, como China, la India, Kuwait, Omán, la República de Corea, la Federación de Rusia, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, así como los nuevos miembros de la Unión Europea.

B. Contribución al desarrollo de la capacidad nacional y al aumento de la eficacia

Desarrollo de la capacidad

14. El UNICEF intensificó su concentración en el apoyo al desarrollo de la capacidad de los asociados nacionales en 2008, haciendo hincapié en el aumento

gradual de la prestación de servicios esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre las muchas esferas abarcadas se hallaban la gestión de datos y conocimientos, la formulación normativa, la prestación de servicios esenciales para la infancia y el fortalecimiento institucional. El análisis de la situación sectorial de niños y mujeres recibió apoyo en diversos países durante el año 2008.

15. En cuanto al desarrollo de la gestión de conocimientos y la política de desarrollo normativo, el UNICEF apoyó la adopción de decisiones a escala nacional sobre la base de las pruebas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante el uso de instrumentos analíticos. En apoyo de los Objetivos 4, 5 y 6 el UNICEF prestó asistencia a los asociados nacionales en el uso de la presupuestación marginal para embotellamientos con respecto a la planificación basada en los resultados y la asignación de recursos. Como consecuencia, muchos países han diseñado y están financiando cursos de inversión racional como parte de los planes sectoriales y nacionales para mejorar la salud de los niños. Se ha asignado mayor prioridad a las medidas de gran efecto sobre la supervivencia de la infancia en los planes y presupuestos de distrito de algunos países, incluidos Burundi, Djibouti, Etiopía, Honduras, Madagascar, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Zambia.

16. El UNICEF hizo esfuerzos sustanciales en la región del África occidental y central en apoyo de la formulación nacional de políticas y planes para el aumento gradual de la atención de salud materna, de recién nacidos y de la infancia, incluso mediante la integración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud en las estrategias de reducción de la pobreza y los criterios sectoriales. Mediante la aplicación continua del instrumento de presupuestación marginal para cuellos de botella, y los cambios conexos en cuanto a asignación y gastos presupuestarios en los objetivos relacionados con la salud, algunos países han ampliado el acceso gratuito para padres y niños a servicios de salud críticos (Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Níger y Nigeria, República del Congo). De manera acorde con los esfuerzos permanentes de descentralización, se han hecho progresos significativos en la formulación de estrategias para promover las intervenciones basadas en la comunidad a escala y el refuerzo de la capacidad de la comunidad.

17. Con el fin de reforzar la capacidad de los países para supervisar los adelantos hechos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como para hacer análisis de la situación basado en las pruebas, se apoyó el uso de DevInfo por el UNICEF en todas las regiones como parte de la labor de los equipos de las Naciones Unidas en el país. El apoyo técnico y financiero del UNICEF y de otros organismos de las Naciones Unidas permitió dar capacitación en 2008 a unas 10.000 personas (incluso mediante un curso electrónico) en el uso y manutención de DevInfo en todas las regiones. Se prestó apoyo técnico en el terreno a 46 países en el uso de DevInfo para la gestión avanzada de datos.

18. En 2005-2008 52 países hicieron encuestas agrupadas de indicadores múltiples con apoyo del UNICEF. En Malawi, por ejemplo, el UNICEF apoyó a la Oficina Nacional de Estadísticas para realizar la encuesta de hogares, que, por primera vez, suministró estimaciones a nivel de distrito estadísticamente válidas acerca de la situación de los niños y las mujeres. La información ha ayudado a determinar las líneas básicas de algunos programas nacionales, incluida la estrategia de crecimiento y desarrollo de Malawi, y un programa acelerado de supervivencia y

desarrollo de la infancia. Esta cooperación ha aumentado la capacidad de la Oficina Nacional de Estadística para hacer encuestas de hogares en gran escala de elevada calidad y suministrar la información a la base de datos socioeconómicos de Malawi, una versión especialmente adaptada de DevInfo.

19. Se prestó apoyo al desarrollo de la capacidad para mejorar la prestación de servicios en muchas esferas del plan estratégico a mediano plazo. El presente informe contiene ejemplos de iniciativas de desarrollo estratégico de la capacidad en sectores en que se necesita un esfuerzo acelerado en muchos países para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos la nutrición, la infancia, la supervivencia de los recién nacidos y materna, agua y saneamiento y educación, la comunicación para el cambio de conducta y la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo y otras enfermedades, como la neumonía y la diarrea.

20. En los esfuerzos de cooperación para lograr el Objetivo 1, reducción de la desnutrición, el UNICEF realizó actividades de formación de redes amplias de desarrollo de la capacidad y formación de redes internacionales, con participación de gobiernos, el sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG), con el fin de suministrar alimentos terapéuticos listos para su uso a niños afectados por desnutrición aguda. Los alimentos terapéuticos listos para el consumo, elaborados sobre la base de modelos de fórmulas terapéuticas de leche que se proporcionan a los niños que reciben tratamiento en instalaciones sanitarias, son productos equivalentes en forma de pasta, normalmente elaborados a base de maní, que se pueden utilizar en el hogar. Esos alimentos economizan de esta manera los gastos relacionados con el tratamiento y la atención de pacientes en las instalaciones sanitarias y el tiempo de los familiares que tendrían que acompañar a los niños agudamente desnutridos durante un largo período de tiempo en una instalación.

21. El UNICEF ha participado en el desarrollo de la capacidad de producción y uso de los alimentos terapéuticos listos para el consumo de diversa manera. Entre ellas se incluyen el trabajo con los gobiernos y los asociados de las ONG locales en la ampliación de la cobertura de los programas de tratamiento y atención de la comunidad, con lo que se aumenta la demanda de esos alimentos, y para facilitar la adquisición del producto por 45 países en el nivel internacional de manera eficiente en cuanto al costo en 2007-2008. El UNICEF, en asociación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), los Médicos sin fronteras y la Fundación Clinton, han participado en esfuerzos por estimular la industria de alimentos para que aumente el número y el alcance de las instalaciones productivas regionales o nacionales en países en desarrollo. La colaboración del UNICEF con el sector privado ha dado como resultado el funcionamiento de sucursales autorizadas en la República Dominicana, Etiopía, el Níger y Malawi. Se proyecta el comienzo de las actividades de otras instalaciones en 2009 en Ghana, Mozambique y la República Unida de Tanzania. Se ha autorizado a una segunda empresa para que inicie la producción en Kenya, Etiopía, Malawi y Zambia. Se espera que entren en funciones durante 2009 otras instalaciones en la India, Nigeria, Sudáfrica y el Yemen.

22. El apoyo sostenido a la supervivencia y el desarrollo acelerados de la infancia, los recién nacidos y las madres es otra iniciativa de desarrollo de la capacidad relativa a los países africanos que tienen graves problemas para lograr los objetivos 4, 5 y 6. En la esfera de concentración 1 del plan estratégico de mediano plazo, el UNICEF, por ejemplo, apoya al Gobierno de Angola a aumentar la cobertura de un

conjunto esencial de actividades de revitalización y supervivencia en favor de la madre, los recién nacidos y los niños mediante la integración de los servicios de salud y las intervenciones de agua y saneamiento. La estrategia apoya el programa nacional de descentralización mediante el aumento de la capacidad en el plano municipal para la planificación, la capacitación, la presupuestación y el suministro generales de productos y equipo. En Benin una asociación dirigida por las Naciones Unidas apoya al Gobierno en la formulación del documento de estrategia nacional para la supervivencia de las madres, los recién nacidos y los niños. En Ghana el UNICEF ha prestado apoyo técnico sustancial a la formulación del plan quinquenal estratégico (2007-2011) del ministerio de salud y del programa operacional de trabajo 2008, lo que ha llevado a priorizar los servicios esenciales de gran efecto y rápida prestación para lograr los objetivos relacionados con la salud. Madagascar ha emprendido la reforma del sector sanitario y el fortalecimiento del sistema sanitario para velar por la concentración en las familias pobres y con menor acceso a servicios. El Gobierno de Madagascar elaboró su marco de gastos de mediano plazo de 2006-2008 con el instrumento de presupuestación marginal para cuellos de botella. El UNICEF apoya en Mozambique al Ministerio de Salud y sus direcciones provinciales, en colaboración con diversos asociados, para realizar actividades aceleradas de supervivencia de los niños, los recién nacidos y las madres y de desarrollo dentro del plan nacional del sector sanitario.

23. El UNICEF ha desempeñado un papel fundamental en la armonización del apoyo al esfuerzo de los países en actividades nacionales aceleradas de prevención y lucha contra el paludismo en el África subsahariana. Se utilizan diversos criterios y mecanismos para aumentar las intervenciones de prevención y control del paludismo centrándose en la prestación de servicios como componente integral de la programación más general de la salud materna, neonatal e infantil.

24. La capacitación y el equipamiento extensos de trabajadores de salud en primera línea para prestar intervenciones de salud y nutrición de alto impacto son componentes importantes del apoyo del UNICEF al desarrollo de la capacidad. En Etiopía, Malawi y Mozambique se está mejorando la capacidad de los trabajadores de extensión de la salud con el fin de prestar un conjunto de servicios que se definen en los planos nacionales. En Ghana, Malí y Níger se están capacitando agentes con base comunitaria para que presten intervenciones en el plano de la comunidad como parte del programa de trabajo del Ministerio de Salud.

25. Mediante el Programa “Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA” el UNICEF, en conjunto con el ONUSIDA y otros, ha estado colaborando a fin de que los niños constituyan el centro de la respuesta al SIDA. Para servir mejor a los niños el UNICEF y sus asociados vigilan el progreso mundial para lograr los objetivos de 2010 sobre prevención de la transmisión de madre a hijo, el tratamiento pediátrico, la prevención y la protección por medio de un informe anual de evaluación. El informe titulado *La infancia y el SIDA. Tercer inventario de la situación 2008*, publicado en diciembre de 2008, demuestra que se ha progresado en diversos frentes. La prevención de la transmisión de madre a hijo es una esfera en que las medidas concretas han demostrado resultados concretos. En los casi 10 años desde que se iniciaron los primeros proyectos experimentales, en 1998, 109 países de bajo y mediano ingreso han desarrollado e iniciado la aplicación de programas nacionales. El UNICEF, en asociación con los miembros del equipo interinstitucional sobre prevención destinado a las mujeres embarazadas, las madres y los hijos, ha prestado apoyo técnico y financiero significativo a países de todas las

regiones en la formulación y la aplicación experimentales de esos programas. Sólo en 2007 el UNICEF apoyó a 41 países para acelerar el aumento gradual en las actividades en esta materia y la atención y los servicios de apoyo y tratamiento pediátricos del VIH, mediante la difusión de alto nivel en los foros de los asociados mundiales, misiones técnicas interinstitucionales para apoyar las políticas y los programas nacionales, cursos prácticos de formación de la capacidad, y el apoyo técnico para la preparación, la coordinación, la ejecución, la supervisión y evaluación de programas. El UNICEF contribuyó al reforzamiento más general del sistema sanitario mediante asesoramiento técnico sobre la gestión de la cadena de suministro para la prevención de la transmisión de madre a hijo y la atención y el tratamiento pediátricos del VIH, los medicamentos y los productos orientados al diagnóstico, el apoyo de laboratorio para el diagnóstico temprano de CD4 y la reacción de la cadena polimerasa/sangre seca, destinados a la infancia y sistemas de información para seguir la pista de los progresos de la respuesta nacional.

26. Los 109 países que aplican programas nacionales de prevención de la transmisión de madre a hijo han definido las políticas nacionales y los procedimientos operacionales normales para orientar el diseño, la aplicación, la supervisión y la evaluación de la cascada de intervenciones de prevención. No obstante, por cuanto las normas y directrices recomendadas evolucionan constantemente con las pruebas científicas, la orientación revisada se incorpora continuamente en las políticas en el plano nacional. En 2007 el UNICEF apoyó la revisión de las directrices nacionales de prevención de la transmisión de madre a hijo en 42 países para permitir la institucionalización de las pruebas y el asesoramiento iniciado por los proveedores en materia de atención materna, neonatal e infantil, variando de los regímenes de un medicamento único a regímenes de combinaciones antirretrovirales más eficaces para la prevención de la transmisión de madre a hijo, la integración de la profilaxis de cotrimoxazole, y la incorporación de otras recomendaciones para mejorar la cobertura y la eficacia de las intervenciones preventivas. Con el apoyo del UNICEF, la OMS, el Fondo de Población, el ONUSIDA y la Fundación Clinton, muchos países aplicaron programas extensos de capacitación.

27. El UNICEF, junto con la OMS y el ONUSIDA, siguió apoyando los esfuerzos de los países por reforzar sus sistemas nacionales de vigilancia y evaluación y sus instrumentos para la prevención de la transmisión de madre a hijo y la programación pediátrica del VIH. Más en general, el UNICEF siguió prestando asistencia a los gobiernos para que prepararan sus propuestas de financiación al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y al Plan de emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el socorro relativo al SIDA.

28. El aumento de la capacidad de supervisión fue otra esfera significativa de cooperación durante el año. El programa conjunto de supervisión UNICEF/OMS respecto del abastecimiento de agua potable y saneamiento, por ejemplo, facilitó el reforzamiento de la capacidad nacional para vigilar el sector del agua potable y el saneamiento mediante la capacitación de estadígrafos y administradores de datos y la formación de redes de gobierno y de ONG para la vigilancia del sector en varios países.

29. En el sector de la educación las iniciativas de formación de la capacidad se han centrado en el aumento de la capacidad de los directores y maestros de escuela en el concepto de “escuelas amigas de los niños”, así como los métodos de enseñanza y

aprendizaje interactivos centrados en los niños. Esta labor se realizó en muy diversos países. En la India se crearon en algunos estados centros de recursos de maestros, conectados por medio de Internet para suministrar recursos modernos basados en la red. Otras iniciativas para mejorar la calidad de la educación incluyen la introducción del uso del método Braille para los maestros en Bhután para llegar a los niños con impedimentos visuales, y la realización de evaluaciones rápidas y la creación de espacios de aprendizaje para los niños que no asistían a la escuela en el Sudán. El apoyo a los gobiernos para formular planes descentralizados de distrito sobre la educación, parte integrante del intercambio de experiencia en materia de educación, ha ayudado a países como Ghana y Nigeria a reforzar su capacidad de manera de incluir a las familias y los niños que no asisten a la escuela y a los que es difícil llegar. Se ha iniciado en Asia y en varios países afectados por el conflicto en el África subsahariana el desarrollo de la capacidad conjunta del UNICEF y el personal del gobierno en el uso de diversos instrumentos de preparación para casos de emergencia y respuesta en materia de educación.

30. En cuanto a la protección de la infancia, el UNICEF siguió apoyando la elaboración y el reforzamiento de las leyes y las instituciones nacionales para crear una atmósfera más protectora de los niños. Por ejemplo, la ex República Yugoslava de Macedonia promulgó una nueva legislación de justicia de menores acorde con las leyes internacionales. También se está revisando la legislación en materia de justicia de menores en Bhután, Camboya, la República Árabe Siria, Tayikistán y el Togo. Madagascar, Sudáfrica y Zimbabwe promulgaron leyes relativas a los delitos sexuales cometidos contra niños. Entretanto, algunos países han preparado o completado estrategias regionales para hacer frente a la violencia dirigida contra las mujeres y los niños. El UNICEF apoyó la creación de tribunales y dependencias policiales especializados en los niños en todas las regiones mediante la cooperación en la formación de servicios judiciales y policiales. Se han creado tribunales atentos a los problemas de la infancia en Kenya, Malawi y Mozambique, y se ha creado una dependencia judicial especial en Albania. Se crearon nuevas unidades especiales de policía, con personal capacitado y procedimientos atentos a los problemas de los niños, en Bhután, Maldivas, el Pakistán y la República del Sudán, entre otros países. En Mauritania está en funciones una brigada policial orientada a los niños con locales apropiados y personal compuesto por funcionarios y funcionarias policiales. En Armenia, la República Islámica del Irán y el Pakistán se ha incluido la protección de la infancia en los programas de capacitación policial.

Cooperación Sur-Sur

31. En 2008 el UNICEF participó en debates interinstitucionales acerca de recomendaciones relativas a la cooperación Sur-Sur para el Comité de Políticas del Secretario General. Los dirigió la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el análisis se destacó la fragmentación existente en el sistema de las Naciones Unidas para el apoyo a la cooperación Sur-Sur y se recomendó a) que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados prepararan un marco orientado a la acción y de colaboración para hacer frente a tres problemas multinacionales concretos: el cambio climático, la inseguridad alimentaria y el VIH/SIDA; b) que se introdujeran medidas normativas especializadas para velar por una agilización más sistemática de la cooperación Sur-Sur en todo el sistema de las Naciones Unidas, y c) que se utilizaran las actividades intergubernamentales para renovar los

compromisos con la cooperación Sur-Sur. El UNICEF aportó insumos sustantivos a ese análisis. La decisión normativa del Secretario General sobre la cooperación Sur-Sur ha sido distribuida a los jefes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

32. Por medio de diversas plataformas de las Naciones Unidas el UNICEF ha apoyado el intercambio de experiencias de los países del sur con los países del norte y del sur. Por ejemplo, el UNICEF organizó un diálogo abierto, con participación de gobiernos, el Banco Mundial, ONG y otros interesados que compartieron sus experiencias e ideas respecto de la forma de utilizar los presupuestos nacionales y locales como instrumentos para la realización de los derechos humanos, en particular los de los niños. Entre las experiencias que se compartieron figuró la del Ecuador, donde el UNICEF ha apoyado una amplia participación cívica en la formulación y supervisión de políticas públicas relativas a los niños, incluidas las decisiones presupuestarias. El proceso ha contribuido a un aumento significativo y sostenido del gasto social en los últimos siete años en el Ecuador, cuyos servicios sociales básicos han mejorado y se han ampliado. Esta experiencia ha sido adoptada por el Paraguay y otros países.

33. El UNICEF, en estrecha cooperación con el Banco Mundial y la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur, con el apoyo de la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, hizo una aportación a otro foro sobre “el Sur como núcleo de conocimientos” en la Secretaría de las Naciones Unidas como actividad previa a la celebración del cuarto día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, en diciembre de 2007. En la reunión se presentaron iniciativas exitosas del Brasil (la presupuestación participatoria), México (las transferencias condicionales en efectivo) y Uganda (estrategia de prevención del VIH) en la promoción de los derechos de la infancia.

34. El intercambio internacional de aprendizaje es un programa interactivo introducido por el Gobierno de la India en 2006 con el apoyo del UNICEF. Está encaminado a desarrollar una plataforma para identificar y compartir conocimientos acerca de modelos tecnológicos para el agua y saneamiento ambiental que se pueden repetir en otros países. El número de países en desarrollo que participó en esta iniciativa aumentó de 7 en 2006 a 35 en 2007.

35. En América Latina el UNICEF ha apoyado el programa subregional pro-inclusión (2008-2012), que abarca nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y la República Bolivariana de Venezuela. La pro-inclusión está encaminada a enfrentar los problemas de América Latina para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con la promoción de la inclusión social y la reducción de las disparidades étnicas mediante la cooperación técnica Sur-Sur, criterios innovadores de política pública y la preparación de marcos regionales y subregionales de desarrollo. Todos los países participan en un diálogo normativo con participación de representantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, así como de dirigentes gubernamentales.

36. El UNICEF ha facilitado la cooperación Sur-Sur durante 2007-2008 en otras esferas estratégicas para la supervivencia, la protección y el desarrollo de la infancia, incluso mediante la facilitación de la organización de los tercero y cuarto *Laços Sul-Sul* (“vínculos Sur-Sur”), una iniciativa internacional que contribuye al logro del acceso universal a la prevención, la atención y el tratamiento del VIH y el SIDA, con especial concentración en los niños, los adolescentes y la mujeres

embarazadas. En las reuniones de cooperación participaron Bolivia, el Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Nicaragua, Paraguay, Santo Tomé y Príncipe y Timor-Leste. La iniciativa ha contribuido a un aumento del acceso al tratamiento antirretroviral para los niños y la reducción significativa de la transmisión de madre a hijo del VIH en todos los países participantes. Además, el UNICEF ha facilitado la donación de equipo para exámenes rápidos de VIH y de medicamentos antirretrovirales entre los países participantes, y apoyó la creación de publicaciones y de un nuevo sitio en la web sobre la iniciativa.

37. Como otro ejemplo el UNICEF prestó apoyo técnico y financiero al programa de cooperación Sur-Sur del Gobierno de Tailandia, incluso mediante la participación y la organización de siete cursos: sobre prevención y atención del VIH/SIDA, la prevención de la transmisión de madre a hijo, escuelas amigas de los niños, sensibilización acerca de los derechos del niño, la participación de los niños y los jóvenes, nutrición, y agua potable y saneamiento. Participaron 18 países de Asia, el Pacífico y África.

38. El UNICEF ha colaborado con la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur a fin de aumentar la conciencia acerca de los niños y las mujeres afectados por la migración. El objetivo era mejorar los datos de migración específicos de cada país y el análisis de las circunstancias de los niños y las mujeres rezagados, y aumentar la comprensión de los efectos de las remesas. En 2008 el UNICEF apoyó la preparación de 10 informes de países sobre el tema en Albania, Barbados, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Moldova, Marruecos, Filipinas y Sudáfrica.

39. Los observatorios de los derechos de la infancia de Egipto, Marruecos, Túnez y otros países han iniciado importantes diálogos y visitas de intercambio para compartir experiencias en esta esfera. Se han establecido indicadores de vigilancia, y se está utilizando DevInfo para mantener las bases de datos. En el sector de la reforma educacional y las escuelas amigas de los niños, el UNICEF ha fomentado viajes de estudio entre países y una serie de aprendizajes para intercambiar buenas prácticas en el fomento de la enseñanza de los niños.

40. El UNICEF ha colaborado permanentemente para facilitar la participación en las tecnologías que benefician a los niños, incluidas las bombas de agua, las sales de rehidratación oral, las redes contra los mosquitos tratadas con insecticida, los alimentos fortificados y los medicamentos pediátricos. Esto cuenta con el apoyo de tecnologías para la creación, la gestión y la difusión de conocimientos. Este sector constituye un componente clave de la cooperación del UNICEF en muchos países.

Incorporación de la perspectiva de género

41. La evaluación de la aplicación de la política de género en el UNICEF se completó a principios de 2008 en un momento en que numerosas instituciones multilaterales y bilaterales analizaban e intentaban reforzar sus procesos de integración e incorporación de la perspectiva de género. En la evaluación se recoge el reconocimiento por parte del UNICEF de que los progresos en todas las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo dependen de los avances que se hagan en materia de igualdad entre los géneros y deben ajustarse al objetivo más amplio de lograr sociedades con una mayor igualdad entre los géneros. La evaluación confirmó la convicción del UNICEF de que podía mejorarse el rendimiento institucional en materia de incorporación de la perspectiva de género.

42. La evaluación dejó en claro que el UNICEF enfrentaba desafíos similares a los que tenían otras organizaciones de desarrollo al aplicar políticas de incorporación de la perspectiva de género. Al tiempo que se recalcó la existencia de numerosas deficiencias institucionales, en las conclusiones se puso también de manifiesto que el UNICEF había generado muchas buenas prácticas en los programas de fomento de la igualdad de género. Sin embargo, en general esas prácticas eran el producto de esfuerzos individuales y tenían un alcance restringido, dados los limitados sistemas vigentes para facilitar el intercambio y el examen más amplio de la adopción de esas políticas. En la evaluación se presentó un amplio conjunto de recomendaciones relativas a la formulación de políticas y estrategias, el fomento de la capacidad, el proceso de programación, la financiación, las asociaciones (incluso dentro del sistema de las Naciones Unidas) y la incorporación de la perspectiva de género en casos de emergencia. Se observó que en la labor de apoyo humanitario realizada por el UNICEF se agudizaban muchos de esos desafíos. El análisis de la evaluación se vio mayormente avalado por los exámenes de la incorporación de la perspectiva de género realizados en el marco del examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF correspondiente a 2008, y figura en la respuesta a la evaluación de la aplicación de la política de género (E/ICEF/2009/5).

43. Esas recomendaciones se ajustan a lo dispuesto en la revisión trienal amplia de la política, en la que se hizo hincapié en la necesidad de que todos los organismos operacionales hiciesen mejoras en lo referente a la supervisión, estructuras de rendición de cuentas y gestión de conocimientos, fomentasen la capacidad interna, e indicasen con mayor precisión el papel de los hombres y los niños varones. El UNICEF tiene el firme propósito de dar seguimiento a las recomendaciones fundamentales de la evaluación relativa a la política de género y de cumplir los compromisos señalados en la revisión trienal amplia de la política de 2007.

44. El UNICEF se ha esforzado en particular por incorporar a su labor las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y apoyar la presentación de informes nacionales al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, para lo cual ha impartido a las oficinas exteriores del UNICEF nuevas orientaciones. El número de oficinas exteriores que prestan apoyo al proceso de presentación de informes nacionales ha registrado un marcado incremento, pasando de 22 en 2006 a 40 en 2007. Además, los programas de cooperación con los países han sacado mejor provecho de las conclusiones y recomendaciones del Comité. Por ejemplo, la oficina del UNICEF en Azerbaiyán informó de progresos en materia de investigación y recopilación de datos sobre los matrimonios precoces, derivados del examen por el Comité del informe del Estado parte.

45. En colaboración con los Wellesley Centers for Women, el UNICEF organizó en diciembre de 2007 una conferencia regional asiática sobre las mujeres y los niños y su relación con los derechos humanos. La conferencia fue organizada en el marco de la labor del UNICEF sobre la interrelación entre los derechos de las mujeres y los derechos de los niños, y participaron los presidentes del Comité de los Derechos del Niño y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

46. El UNICEF colabora con el PNUD, el UNFPA y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para promover la presentación de informes conjuntos del equipo de las Naciones Unidas en el país al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Un total de 36 equipos de las

Naciones Unidas en el país han presentado informes conjuntos a solicitud del Comité. Además, en colaboración con International Women's Rights Action Watch (Asia Pacífico), el UNICEF prestó asistencia técnica y apoyo a las organizaciones no gubernamentales participantes en el proceso de examen de los informes en el 40º período de sesiones de dicha organización.

47. Existen numerosos ejemplos de cooperación en pro de la igualdad entre los géneros en programas por países que reciben la asistencia del UNICEF, incluida la colaboración interinstitucional de las Naciones Unidas. En Azerbaiyán, por ejemplo, el grupo temático de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer estuvo integrado por representantes de organismos de las Naciones Unidas, el Gobierno y asociados internacionales y su objetivo consistió en promover la incorporación de la perspectiva de género en los programas ejecutados con asistencia de las Naciones Unidas, la ejecución de programas conjuntos de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros, y el intercambio periódico de información y conocimientos especializados. En Zimbabwe, gracias al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se prestó apoyo a las actividades de prevención y control de la violencia basada en el género, en las cuales el UNICEF colabora con el PNUD, el ONUSIDA, el UNFPA y el UNIFEM. Esas actividades se rigieron por la política nacional de género, la estrategia nacional contra la violencia basada en el género, y las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños.

48. La oficina del UNICEF en Zimbabwe elaboró un instrumento para cuantificar las principales actividades relativas a las cuestiones de género, que ha sido utilizado por asociados no gubernamentales, organizaciones religiosas y ministerios del Gobierno. Por su parte, en Swazilandia el UNICEF —en colaboración con el Ministerio de Educación, el Departamento de Policía y organizaciones no gubernamentales, así como los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Estados Unidos)— facilitó el primer estudio nacional sobre la violencia contra las niñas, que servirá de base de referencia para las intervenciones futuras. Los resultados del estudio confirmaron la necesidad de reforzar los programas que responden a la violencia basada en el género.

49. El UNICEF siguió desempeñando un papel importante en la cooperación interinstitucional en materia de género. Junto con el UNIFEM el UNICEF puso en marcha un proceso de aprendizaje en la práctica en nombre del ex Grupo especial sobre cuestiones de género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD). En el marco de ese proceso se apoyan y evalúan las actividades de programación conjunta para la promoción de la igualdad entre los géneros en tres países piloto: Albania, Marruecos y Nepal. El UNICEF presidió una reunión de la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros a fin de elaborar el plan de trabajo inicial de la campaña del Secretario General sobre la violencia contra la mujer. El marco de resultados derivados de esa reunión fue adoptado como marco de acción y programa de las actividades y resultados y productos previstos de las Naciones Unidas para la campaña “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres, 2008-2015” del Secretario General. El UNICEF participó en el grupo de trabajo establecido para aportar ideas al Presidente de la Asamblea General sobre posibles cambios de la estructura de las Naciones Unidas en materia de género.

Transición del socorro al desarrollo

50. Las actividades del UNICEF a este respecto han experimentado una notable expansión, y es probable que esta tendencia persista. Se estableció en Operaciones de Emergencia una capacidad de recuperación y reducción de riesgos por medio de una dependencia separada en respuesta a la mayor demanda de apoyo al respecto de las oficinas exteriores del UNICEF. Gracias a esa capacidad el UNICEF podrá participar con mayor eficacia en el número cada vez mayor de foros interdepartamentales y multilaterales relativos a la transición posterior a los conflictos y a la consolidación de la paz, la recuperación después de los desastres naturales y la reducción de riesgos.

51. Las medidas adoptadas por el UNICEF en períodos de transición se ajustan plenamente a los principios rectores y orientaciones normativas de la revisión trienal amplia de la política. La planificación del apoyo del UNICEF a las medidas en pro de la recuperación comienza sistemáticamente con el inicio de la fase de socorro, entre otras cosas mediante su participación en el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos sobre recuperación rápida. Es fundamental apoyar el fomento de la capacidad nacional, que se verá reforzada por la formulación de una orientación normativa en este ámbito, cuya entrada en vigencia está prevista para 2009.

52. El UNICEF es un asociado sólido en los mecanismos interdepartamentales e interinstitucionales conjuntos normativos de coordinación y de planificación para la transición. Entre los ejemplos cabe citar la participación del UNICEF en la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el apoyo que le presta, entre otras cosas, mediante la adscripción de un funcionario; las contribuciones al acuerdo de asociación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial para las crisis y las situaciones posteriores a las crisis; el grupo de trabajo del GNUM para las situaciones posteriores a la crisis y la transición, de reciente formación; los equipos de tareas integrados para misiones a nivel de los países, y el marco interinstitucional de las Naciones Unidas para coordinar las alertas tempranas y las medidas preventivas.

53. El UNICEF desempeñó un papel fundamental en el establecimiento de una nueva asociación entre las organizaciones de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en lo referente a la respuesta a las crisis y a las situaciones posteriores a las crisis, que tiene tres componentes: a) una declaración política de alto nivel; b) orientación operacional, y c) mecanismos de financiación. Estos acuerdos aumentarán enormemente la eficiencia y la eficacia sobre el terreno.

54. A nivel de los países, el UNICEF ha apoyado las actividades importantes de socorro y ha participado plenamente en las evaluaciones de necesidades posteriores a las crisis y en misiones de evaluación conjunta, tomando la iniciativa cuando resultó necesario en los sectores del servicio social y de protección de la infancia.

55. El UNICEF procura fortalecer las políticas y medidas de reducción del riesgo de desastres y gestión de desastres, contribuyendo al Marco de Acción de Hyogo.

56. Como medida fundamental para emprender sistemáticamente la recuperación inicial, la revisión de los compromisos básicos del UNICEF para con los niños en situaciones de emergencia comprende la planificación de la recuperación inicial y la adopción de medidas desde el inicio de la respuesta humanitaria. La revisión tiene por objetivo reforzar el sentido de identificación con la respuesta posterior a las

crisis, entre otras cosas, fomentando los mecanismos participativos y la participación directa de comunidades y niños, determinando las necesidades de creación de capacidad nacional para aumentar y mantener la respuesta posterior a las crisis y los resultados, garantizando la participación del UNICEF en la evaluación de necesidades posteriores a las crisis y posteriores a los desastres para determinar los daños y las pérdidas y necesidades de la población, y estableciendo prioridades, medidas y resultados secuenciados para la respuesta en materia de recuperación.

C. Mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

57. Se concluyó el examen de los mecanismos de coordinación interinstitucionales que se habían destacado en el informe anual del UNICEF al Consejo Económico y Social correspondiente a 2008. Como consecuencia de los cambios recomendados, el GNUD es ahora el tercer comité de alto nivel de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y se reúne a nivel de los directores ejecutivos adjuntos. Este cambio ha sido fundamental para ampliar la participación de las organizaciones de las Naciones Unidas más allá de los cuatro miembros iniciales del Comité Ejecutivo.

58. El UNICEF participa en el actual examen funcional de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo (la ex Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo), y seguirá apoyando la racionalización de las actuaciones de la Junta de los jefes ejecutivos y sus grupos subsidiarios.

59. En 2008 el Banco Mundial y el UNICEF llegaron a un acuerdo global relativo a la supervivencia y desarrollo del niño pequeño gracias al cual los asociados gubernamentales pueden hacer uso del Servicio de Adquisiciones del UNICEF para adquirir suministros y servicios destinados a programas de salud financiados por el Banco Mundial. Ello permitirá la adopción de medidas rápidas y una mayor eficiencia y efectividad sobre el terreno.

Coherencia, eficacia y pertinencia

60. El UNICEF participó en la delegación del GNUD ante el tercer Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda, celebrado en Accra en septiembre de 2008. El Fondo pidió a todos los asociados para el desarrollo que actuaran de forma más coherente, coordinada y armonizada a fin de obtener resultados sostenidos, incluso en lo referente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se recalcó la necesidad de hacer mayores avances a la hora de garantizar la eficacia de la ayuda y de apoyar a los países que se encuentran lejos de alcanzar dichos Objetivos pero que reciben relativamente poca asistencia para el desarrollo.

61. El Foro aprobó el Programa de Acción de Accra, basado en la anterior Declaración de París, que da expresión más concreta a cuestiones referentes al sentido de identificación y el desarrollo de capacidades. En el Programa también se abordan nuevas cuestiones, entre ellas la creciente diversidad de los proveedores de ayuda, haciendo hincapié en la cooperación y las soluciones Sur-Sur, el papel de la sociedad civil y la rendición de cuentas mutua entre el Estado y los ciudadanos, y

las repercusiones del cambio climático y de los aumentos de los precios de alimentos y combustibles.

62. El UNICEF fue uno de los principales autores de las directrices de la evaluación común para los países (ECP) y el MANUD y sigue abogando por un proceso de programación riguroso y ligero, que refleje plenamente las prioridades y planes nacionales. Las oficinas regionales del UNICEF prestan supervisión y apoyo técnico para la elaboración de la ECP y el MANUD.

63. Se han hecho importantes progresos a la hora de aumentar la coherencia de la programación en todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países. Esos avances quedan reflejados en las directrices actualizadas de la ECP y el MANUD emitidas en 2007 y se basan en ellas. Correspondió al MANUD un papel fundamental en la puesta en práctica de los proyectos piloto en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”.

64. Un equipo de las Naciones Unidas en el país funciona de forma óptima cuando lo dirige un Coordinador Residente dotado de suficientes atribuciones y que trabaja en pro de los objetivos de desarrollo nacionales. Con tal fin se han hecho importantes avances para hacer del Coordinador Residente un jefe de equipo dotado de suficientes atribuciones y que debe rendir cuentas, especialmente mediante acuerdos alcanzados por el GNUD y avalados por la Junta de los jefes ejecutivos. Antes el éxito del Coordinador Residente dependía principalmente de sus características personales y de su trayectoria profesional en los distintos organismos más que de la estructura institucional. A este respecto, hay dos cambios en particular que suponen un gran avance: hacer que las responsabilidades del Director del PNUD en el país se parezcan más a las de los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, y hacer que todos los miembros del equipo rindan cuentas ante el Coordinador Residente en cuanto a los asuntos relativos al equipo. A consecuencia de lo anterior, el Coordinador Residente es más libre de actuar con imparcialidad y debe rendir cuentas a los directores regionales y a los equipos de gestión. El UNICEF adscribió a ocho funcionarios para que se desempeñaran como Coordinadores Residentes en 2007.

65. Además, las medidas para reforzar la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo a fin de que facilite la vigilancia del sistema de Coordinadores Residentes, bajo la supervisión del Grupo Consultivo del GNUD, aumentarán la colaboración entre los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Se sigue perfeccionando el concepto vigente de grupos temáticos para la concepción y la puesta en práctica de la cooperación en el marco del MANUD, especialmente en los ocho países piloto, a fin de crear grupos temáticos de organismos principales o personas designadas para determinados asuntos.

66. El UNICEF participó activamente en el Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, que elaboró un marco amplio para la acción a fin de dar una respuesta coordinada de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Además, el UNICEF aportó su propia perspectiva acerca de la vulnerabilidad de los niños y las mujeres y de la necesidad de hacer igual hincapié en la seguridad alimentaria y en la nutricional. En el contexto de la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, el UNICEF asignó 55 millones de dólares a más de 50 países para reforzar sus sistemas de información y evaluación encargados de vigilar las repercusiones de los

precios elevados de los alimentos, así como para intensificar sus intervenciones en materia de nutrición, en particular el tratamiento de los niños con malnutrición severa aguda.

Costos de transacción y eficiencia

67. Numerosos funcionarios sobre el terreno han señalado que la falta de armonización de las prácticas institucionales constituye un importante obstáculo a la colaboración entre los distintos organismos. En el marco del Plan de Acción para la armonización de las prácticas institucionales del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, en 2008 el UNICEF celebró una reunión del personal nacional, regional y de la sede relativa a las prácticas institucionales a fin de determinar cuáles eran los “embotellamientos” y qué medidas de seguimiento se debían tomar. Los resultados de la reunión han supuesto un importante aporte a las decisiones y medidas interinstitucionales.

68. En algunos países se han hecho progresos en lo referente a aumentar el número y valor de los “servicios comunes”. En 2007, 100 oficinas en los países (el 88%) informaron de que tenían al menos un servicio común, en comparación con 75 oficinas en los países en 2005. Setenta oficinas exteriores (en comparación con 59) informaron que estaban ubicadas en locales compartidos con al menos otro organismo de las Naciones Unidas.

69. La introducción de un método armonizado para las transferencias en efectivo ha dado lugar a una mayor concordancia con los fondos y programas en lo referente a la transferencia de recursos a los gobiernos, aunque aún queda mucho por hacer al respecto. Hacia septiembre de 2008, 50 países habían completado el plan de garantía y auditoría en el marco del proceso del método armonizado para las transferencias en efectivo, mientras que 15 países habían aplicado íntegramente dicho método.

70. En 2008 el UNICEF puso en marcha un instrumento de intercambio de conocimientos acerca de la coherencia en las Naciones Unidas. Este centro de información especializada con base en internet, conocido como Achieving Strategic Knowledge (ASK), brinda por correo electrónico respuestas rápidas y coordinadas a las consultas hechas desde las oficinas exteriores, así como desde las oficinas en la sede y los Comités Nacionales del UNICEF. La mayoría de las consultas han versado sobre mecanismos de financiación y procesos institucionales.

71. La aplicación de las resoluciones derivadas de la revisión trienal amplia de la política exige una mayor cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas que trabajan a nivel regional. Existen ahora equipos de directores regionales en todas las regiones. El GNUM elabora actualmente mecanismos de apoyo para que esos equipos funcionen sin contratiempos. Se alienta a las oficinas regionales de los organismos a compartir locales a fin de asegurarse de que abarcan regiones geográficas comunes. Para mejorar la comunicación interinstitucional, el UNICEF ha cooperado con otros organismos operacionales en el establecimiento de centros de apoyo y “centrales” en Bangkok, Dakar, Ciudad de Panamá y Johannesburgo.

72. El UNICEF se compromete a apoyar y a participar en todos los programas conjuntos que se basen en los resultados y aumenten la capacidad de los asociados nacionales. El número de programas conjuntos en los que participa el UNICEF aumentó de 106 en 2005 a 121 en 2007, pasando de 46 países en 2005 a 59. En los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” el UNICEF ha

desempeñado un papel rector en la elaboración de programas conjuntos en materia de salud, nutrición, educación, agua y saneamiento, VIH y SIDA, y protección de la infancia. Las evaluaciones de la capacidad han confirmado que el UNICEF hace un importante aporte a los programas conjuntos y sigue prestando apoyo programático y operacional a los asociados nacionales que ejecutan dichos programas.

73. No habrá un aumento rápido en el número de programas conjuntos por cuanto la selección de nuevos programas se hace principalmente durante la preparación de los programas de cooperación con los países. En muchos casos se despliegan importantes esfuerzos en los programas conjuntos para la preparación de la ECP y del MANUD, así como de los documentos operacionales generales; al respecto, cabe mencionar el apoyo prestado en la elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y de los enfoques sectoriales que adoptan los gobiernos. Además, puesto que la labor de las Naciones Unidas tiene cada vez más por objetivo apoyar las iniciativas nacionales de desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se presta más atención a la contribución hecha por los organismos de las Naciones Unidas a las iniciativas nacionales de desarrollo y menos a los programas conjuntos de los propios organismos de las Naciones Unidas.

74. Uno de los principales logros de la iniciativa “Unidos en la acción” ha sido la mejora de la comunicación y las relaciones de trabajo entre los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Sin embargo, los países piloto señalan que el respaldo a la gestión del cambio debería continuar. A este respecto, el UNICEF ha apoyado las evaluaciones de capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países. En su calidad de copresidente del equipo de tareas del GNUD sobre gestión del cambio en 2008, el UNICEF seguirá contribuyendo a elaborar el análisis sobre cómo deberían cambiar la composición y las competencias del personal de las Naciones Unidas a medida que los países aumentan sus propias capacidades.

75. El UNICEF ha ayudado a resolver los embotellamientos interinstitucionales relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). En 2008 el UNICEF participó en misiones a Mozambique, Viet Nam, el Pakistán y la República Unida de Tanzania para encontrar soluciones a las dificultades que afrontaban los equipos en los países en su labor conjunta. En Mozambique se ha financiado y se está ensamblando un diseño elaborado para una red que abarca la totalidad del sistema de las Naciones Unidas. A nivel de todo el sistema, en 2008 el UNICEF se ofreció para dirigir la iniciativa de armonización de los procesos institucionales del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos referente a la transición gradual a las normas y mejores prácticas internacionales en todos los dominios relativos a TIC.

76. Entre otros resultados en materia de armonización relativos a TIC en 2008 cabe mencionar los proyectos piloto para un directorio de correo electrónico común en el Pakistán y la utilización de un nombre de dominio común para las oficinas de los Coordinadores Residentes a fin de distinguir su labor de la del PNUD. El UNICEF participa en un acuerdo multiinstitucional a largo plazo para la prestación de servicios de telecomunicaciones por redes de satélites a fin de limitar los costos y mejorar la prestación de servicios. El UNICEF seguirá apoyando las iniciativas dirigidas a reforzar el poder de compra y de negociación de las Naciones Unidas en relación con las principales empresas proveedoras de bienes y servicios de TIC.

77. Desde 2006 el UNICEF dirige el subgrupo temático de prestación de servicios de comunicación de datos, perteneciente al grupo sobre telecomunicaciones de emergencia. Para una mejor preparación y respuesta humanitaria, los funcionarios sobre el terreno y de la sede del UNICEF han facilitado el uso de normas y directrices comunes por las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los asociados para emergencias. Gracias a esta colaboración interinstitucional, los servicios de comunicaciones de datos son ahora más previsibles, confiables y eficientes.

78. En el marco de esa labor se ha creado un programa de formación estándar que ofrece cursillos sobre telecomunicaciones y comunicaciones de datos inalámbricos y en emergencias. Gracias a ese programa las Naciones Unidas y los asociados para emergencias pueden usar equipo estándar, directrices, instrumentos para la presentación de informes y procedimientos, incluida una prestación de servicios ágil y previsible. Hasta la fecha unos 100 profesionales de TIC procedentes de las Naciones Unidas o de ONG han recibido el certificado de especialista en respuesta a emergencias tras completar los cursillos, lo que ha permitido a los asociados responder mejor ante las emergencias.

Armonización de la presupuestación basada en los resultados

79. El presupuesto de apoyo bienal basado en los resultados para el período 2008-2009 fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2008. El UNICEF sigue participando en iniciativas interinstitucionales dirigidas a armonizar y mejorar la presupuestación basada en los resultados y las metodologías de clasificación de gastos del UNICEF, el PNUD y el UNFPA.

80. En abril de 2008 los tres organismos examinaron conjuntamente esas dos esferas en lo referente al presupuesto de apoyo bienal, señalando que, aunque existía un elevado nivel de armonización, quedaba aun más por hacer para reducir las diferencias en cuanto al enfoque y la práctica. Proseguirán los trabajos en pro de un enfoque similar, dentro del ámbito de sus mandatos, respecto de la definición de gastos de programa y gastos de apoyo.

81. Para facilitar la comparación y el examen, los tres organismos convinieron en seleccionar al menos un resultado de la gestión común e indicador del desempeño en cada una de las 16 funciones armonizadas del presupuesto de apoyo correspondiente al período 2010-2011. Se intentará lograr una mayor coherencia entre los distintos organismos acerca de las definiciones de cada función y sus asignaciones presupuestarias.

82. Las iniciativas en marcha para mejorar la armonización figurarán en el presupuesto de apoyo correspondiente al período 2010-2011, que se presentará a la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2009.

Armonización del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera

83. Los contralores de las Naciones Unidas, el PNUD, el UNFPA, el PMA y el UNICEF siguen elaborando un conjunto armonizado de reglamentos financieros y reglamentaciones financieras. Representantes del sistema de las Naciones Unidas están examinando un borrador final de la reglamentación armonizada y un borrador inicial del reglamento financiero armonizado. Tras este examen los contralores

decidirán si dichos borradores están listos para ser sometidos a la consideración de los comités de supervisión y de los órganos rectores en 2009.

Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

84. El UNICEF sigue avanzando hacia la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), prevista para 2010. A ese respecto, el UNICEF está colaborando con el proyecto del sistema de las Naciones Unidas y apoya plenamente un enfoque armonizado respecto de la adopción de las IPSAS a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

85. El UNICEF cuenta con una estructura de gobernanza del proyecto de las IPSAS y se ha contratado a un equipo de especialistas. Además, culminó la fase de planificación estratégica del proyecto de las IPSAS y se definieron la estrategia y el ámbito de aplicación, junto con un plan de proyecto y un plan de comunicaciones. La ejecución del proyecto de adopción de las IPSAS proseguirá a lo largo de 2009/2010.

Participación en las iniciativas de servicios comunes y de locales comunes

86. El UNICEF es miembro del equipo de tareas del GNUD sobre locales comunes y asumió la presidencia del equipo en julio de 2008. A fin de ayudar a los equipos de las Naciones Unidas en los países, el equipo de tareas ha seguido perfeccionando y mejorando sus instrumentos basados en la web, así como las directrices para la planificación y gestión de las renovaciones de los locales comunes y los proyectos de construcción. El equipo de tareas, que colabora estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países en lugares de destino de alto riesgo, propugna iniciativas de construcción eficaces en función del costo y respetuosas del medio ambiente, lo que constituye una prioridad del Secretario General.

87. A principios de 2008 el equipo de tareas elaboró y distribuyó un memorando de entendimiento sobre los servicios comunes aprobado por la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. Con dicho memorando se pretende garantizar la rendición de cuentas, la transparencia, la participación y una estructura de gobernanza eficaz. Los servicios comunes siguen representando un desafío, ya que debido a los elevados costos de inversión iniciales los organismos consideran que rara vez se obtienen economías en las etapas iniciales. Sin embargo, en muchos casos resultan evidentes las ventajas cualitativas (por ejemplo, se logra una calidad de servicios mejor y eficiente).

Reforma de la asistencia humanitaria

88. El UNICEF tiene el firme propósito de apoyar el enfoque grupal y de cumplir su función de director de los grupos temáticos mundiales encargados de la nutrición y el agua, el saneamiento y la higiene, y de codirector de los grupos temáticos de educación y telecomunicaciones en casos de emergencia. Para ello ha sido preciso ejercer funciones especiales de coordinación y apoyo técnico en la sede y a nivel regional, así como disponer de una mayor dotación de personal en las oficinas en los países. Gracias a esa labor se cuenta con sistemas de apoyo más sólidos, por ejemplo, listas de cargos de coordinación de grupos temáticos a nivel del terreno y sistemas de aprovisionamiento mundiales. Si bien el enfoque grupal ha sido ampliamente aceptado y en la reciente evaluación grupal del Comité Permanente entre Organismos se ha señalado que “añade valor” a la preparación, respuesta y

recuperación ante situaciones de emergencia, persisten las insuficiencias de capacidad y la irregularidad de las respuestas. Por lo tanto, el UNICEF seguirá reforzando los sistemas, entre ellos los relativos a la formación y la creación de capacidad, en apoyo a los compromisos que asumió en virtud del enfoque grupal, y continuará perfeccionando los compromisos básicos respecto de los niños. El UNICEF centrará su atención en racionalizar las funciones relativas a los grupos temáticos, especialmente a medida que llega a su fin el llamamiento mundial por grupos temáticos. Sin embargo, persistirá la dificultad para movilizar recursos en pro de un liderazgo sólido sobre el terreno en materia de grupos temáticos.

89. El UNICEF recibe importantes montos del Fondo central para la acción en casos de emergencia, que en 2006 y 2007 fue su principal fuente de financiación de emergencia. Por su parte, el UNICEF cumplió un papel fundamental en la elaboración de la nueva orientación normativa del Fondo central, que constituye un elemento clave de la reforma de la asistencia humanitaria. El Fondo central funciona mejor como complemento del mecanismo interno de préstamos del UNICEF, a saber, el Fondo para Programas de Emergencia, que permite el desembolso de fondos de emergencia en un plazo de 24 horas.

90. En enero de 2008 se celebró la consulta sobre la asociación en materia de asistencia humanitaria para mejorar la forma en que el UNICEF, las ONG humanitarias y los asociados para emergencias trabajan conjuntamente para hacer efectivos los derechos de los niños en las emergencias. Se trató de la primera medida adoptada por el UNICEF para integrar plenamente a su labor los principios de asociación consagrados en la Plataforma Humanitaria Mundial. La consulta sirvió para identificar una serie de intervenciones clave de efecto rápido, como la revisión emprendida recientemente del acuerdo de cooperación relativo a los proyectos, así como estrategias de más largo plazo para reforzar la colaboración con las ONG en las emergencias. Además, en la consulta se sentaron bases sólidas para un mecanismo permanente de diálogo con los tres grandes consorcios de ONG humanitarias en el marco del Comité Permanente entre Organismos. El UNICEF proseguirá estas consultas para seguir reforzando sus asociaciones con ONG que prestan servicios en casos de emergencia.

D. Seguimiento

91. El plan de acción del UNICEF en respuesta a la revisión trienal amplia de la política se examinará periódicamente. Un comité directivo de nivel superior vigila los progresos en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la revisión trienal amplia de la política y presenta informes periódicos al Director Ejecutivo.